Del juego a la práctica deportiva en clubes sociales y deportivos barriales como espacios de inclusión social / From play to sports practice in neighborhood sports and social clubs as spaces of social inclusion

Cita: Aguiriano, Vanina Mariela y Luzzi Ana María. 2014. Del juego a la práctica deportiva en clubes sociales y deportivos barriales como espacios de inclusión social. En Lúdicamente año 3 n°6, octubre 2014, Buenos Aires (ISSN 2250-723x) primera versión recibida el 20 de Mayo; versión final aceptada el 20 de Agosto de 2014

Resumen

Este artículo describe el marco conceptual de un estudio sobre la importancia del juego y la práctica deportiva para el desarrollo de los niños/niñas, se presentan las hipótesis principales y los resultados preliminares de una investigación empírica sobre los factores que dificultan que los niños puedan acceder o permanecer en espacios sociales deportivos y recreativos. La investigación está vinculada con las actividades de extensión de una cátedra universitaria que se realizan en el Servicio de Psicología Clínica de Niños (SPCN), Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Se efectúa un estudio exploratorio de 260 historias clínicas de niños/as escolarizados entre 6 y 12 años de edad, que consultaron en el período 2011- 2013. Se relevan los datos que informan si los niños/as realizan actividades deportivas y recreativas, la modalidad y la valoración de estas actividades por parte de los adultos responsables. Los resultados preliminares indican que un escaso porcentaje de niños/as desarrollan estas actividades, a pesar de la existencia de numerosos espacios sociales deportivos y de recreación en la localidad. El estudio permitirá contar con datos que contribuyan a fomentar la inclusión social en estos espacios, relevante por su valor preventivo para la salud bio-psico-social en la niñez. Palabras claves: Juego – Deporte – Clubes Sociales y Deportivos Barriales -Inclusión social

Summaries

This article describes the conceptual framework of a study about the importance of playing and the practice of sports for children's development; we present both the main hypothesis and the preliminary results of an empirical research on the factors that hinder for children to access or stay in sports and recreational social spaces. The research is related to the extension activities of an university chair, implemented in the Clinical Child Psychology Service (SPCN), Avellaneda district, Province of Buenos Aires. It is carried out an exploratory study of 260 clinical records of schooled children between 6 and 12 years old who requested a consultation during 2011-2013. Data reporting if children perform sports and recreational activities is gathered, and the mode and evaluation of these activities by the adults in charge. The preliminary results indicate that a low percentage of children engage in these activities, in spite of the existence of several recreational and sports social spaces in their district. The study will allow us to obtain data that contributes to promote social inclusion in these spaces, that is relevant because of its preventive value in the bio-psycho-social health in childhood. Key words: Play – Sports – Neighborhood Sports and Social Clubs - Social Inclusion

Introducción

Este trabajo está relacionado con las actividades desarrolladas en el seno de una cátedra universitaria.

En la Segunda Cátedra de Psicoanálisis: Escuela Inglesa de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA), se desarrollan tareas docentes, de extensión y de investigación.

El Servicio de Psicología Clínica de Niños (SPCN) constituye un programa de Extensión Universitaria con base comunitaria dependiente de la cátedra, que funciona en los Centros Regionales Sur y Norte

de la Universidad de Buenos Aires. La reflexión permanente sobre la actividad clínica nos orienta en la formulación de hipótesis y nuevos objetivos para enfrentar los problemas y obstáculos que se presentan en la atención de una población clínica en condiciones de extrema vulnerabilidad psicosocial. La actividad de investigación sistemática ha posibilitado ahondar el estudio de las problemáticas actuales de la población de niños/as que consultan al Servicio de Psicología Clínica de Niños (SPCN).

En tanto Programa de Extensión Universitaria, el SPCN colabora para cubrir necesidades en el campo educativo, sanitario y judicial en la zona de influencia del Centro Regional Sur (Avellaneda) y del Centro Regional Norte (Martínez) de la UBA.

Las acciones del Programa están dirigidas a: a) fortalecer las relaciones de la universidad con la comunidad a la que pertenece; b) brindar asistencia psicoterapéutica a población carente de cobertura de salud; c) atender básicamente a la franja etaria comprendida entre 3 y 13 años de edad; d) articular las acciones en salud del Servicio con otras instituciones vinculadas a esa población - escuelas, hogares de tránsito, otros servicios de salud, juzgados, organizaciones no gubernamentales; Oficinas locales de protección de derechos; e) realizar estudios sistemáticos para indagar las características sociodemográficas de la población asistida, sus problemáticas psicopatológicas y psicosociales familiares y de su entorno inmediato; f) realizar estudios sistemáticos sobre la eficacia de las estrategias clínicas implementadas.

Hemos efectuado estudios descriptivos sistemáticos desde la perspectiva epidemiológica (Luzzi y Slapak, 2013) analizando los problemas comportamentales de los niños asistidos mediante el Child Behaviour CheckList (Achenbach, 1991) y relevando variables sociodemográficas mediante una encuesta, con el fin de obtener información que nos permitiera conocer la distribución de frecuencia de síndromes comportamentales en niños escolarizados y su relación con condiciones sociodemográficas y ambientales para detectar grupos de riesgo en la población clínica bajo estudio.Si bien la gran mayoría de las consultas son referidas a “problemas de conducta”, nuestros estudios (Luzzi y otros, 2013) indican que los denominados “problemas de conducta” presentan manifestaciones diversas que deben categorizarse de manera diferencial, siendo necesario identificar una variedad de caracterizaciones psicopatológicas asociadas estadísticamente con el sexo y edad del niño/a, con variables sociodemográficas tales como el índice de hacinamiento, la educación de los padres, el estado civil de los progenitores, entre otras.

Algunos resultados de este estudio señalan que, a medida que aumenta la edad del niño/a, se registra asociación estadísticamente significativa con algunos síndromes psicopatológicos que informan sobre procesos depresivos de riesgo (síndrome “internalizante”) y con trastornos del carácter de tipo antisocial (síndrome “externalizante”). Es decir que, a mayor edad de los niños, corresponde mayor intensidad y severidad de estos síndromes. Asimismo, estos síndromes psicopatológicos de riesgo están asociados estadísticamente con algunas variables sociodemográficas tales como hacinamiento, nivel educativo de los padres y separación de los padres (Luzzi y otros, 2013).

Los resultados de estos estudios enfatizan la necesidad de desarrollar prácticas de promoción y prevención de la salud física y mental infantil, y la instrumentación de dispositivos de intervención temprana en los ámbitos sociales específicos de desarrollo de los niños (escuelas, clubes barriales, centros de recreación y enseñanza de arte), participando en espacios de socialización

complementarios al ámbito familiar. La posibilidad de que los niños/as se incluyan en los primeros años de escolaridad en estos ámbitos puede coadyuvar a mejores condiciones en su crecimiento.

La experiencia clínica en grupos de orientación con los padres o adultos responsables de los niños/as y el trabajo de articulación institucional con personal directivo y técnico de las escuelas primarias, ha puesto de manifiesto que los niños y niñas asistidos en el SPCN tienen dificultad para poder acceder y permanecer en instituciones existentes en el Partido de Avellaneda, destinadas a la formación artística, la recreación y el deporte, entre otros.

Ahora bien, ¿Cuáles son los motivos que generan este fenómeno?, ¿Qué factores influyen en que los niños y niñas no puedan acceder o permanecer en estos ámbitos?

Consideramos pertinente encarar un estudio empírico exploratorio para identificar y comprender estos factores, dentro de los cuales cabe considerar –en una etapa posterior del plan de investigación- de qué manera las instituciones sociales y deportivas barriales destinadas a la niñez en la localidad de Gerli del Partido de Avellaneda (localidad en la que se sitúa el Centro Regional Sur de UBA, una de las sedes del SPCN), se ofrecen como una posibilidad para que los niños y niñas puedan incluirse.

En el presente artículo se plantea el marco conceptual de la investigación en curso, algunas hipótesis que la orientan y también se presentan los resultados preliminares de un estudio empírico cualitativo y cuantitativo. Se parte de la hipótesis que sostiene que si los niños/as diversifican sus espacios de pertenencia e interacción, están en mejores condiciones de desarrollar su capacidad de integración social y autonomía (Bronfenbrenner, 1987).

La inclusión de los niños y niñas en espacios sociales que promuevan el juego y la práctica deportiva, otorgan una oportunidad para acercarse a la vivencia de diversas situaciones del entorno cultural, construir nuevas relaciones sociales, vincularse con pares y desarrollar estrategias propias que potencien su autonomía. Desde esta perspectiva, la relación entre niñez, juego y deporte en espacios sociales permite considerar ambas prácticas desarrolladas en la infancia como creativas y promotoras de cambios, tanto en el plano personal como en la interacción en sociedad.

Los clubes sociales y deportivos barriales constituyen ámbitos propicios de inserción de los niños, no sólo para el desarrollo de las actividades deportivas ofrecidas, sino también como modo de sentirse alojados dentro de estas instituciones, mitigando en cierta medida algunas dificultades del medio familiar tales como situaciones de violencia, negligencia, hacinamiento, entre otras.

En este artículo se presentan algunos resultados preliminares de un estudio exploratorio de los datos recabados en las historias clínicas de niños y niñas escolarizados entre 6 y 12 años de edad, que han consultado y finalizado la evaluación psicológica en el SPCN en el período comprendido entre 2011 y 2013.

La muestra consiste en 260 historias clínicas; se han considerado los datos que informan si los niños/as realizan o no actividades deportivas, en qué modalidad lo hacen -entrenamiento, competencia, recreación-; la frecuencia -sistemática o esporádica- y en qué espacios sociales se lleva a cabo.

Asimismo, se recabaron los datos que posibilitan identificar si los niños/as realizan actividades

ISSN 2250-723X (en línea)

recreativas, qué tipo de actividades realizan y en qué espacios las practican. Nos interesó también recoger la opinión de los adultos responsables de los niños/as en relación con la valoración de las prácticas deportivas y los motivos por los cuales éstas no se realizan o se han discontinuado (datos que también se obtienen de las historias clínicas).

El juego y su vinculación con lo infantil

> "Jugar es abrir la puerta prohibida, pasar al otro lado del espejo. Adentro, el sentido común, el buen sentido, la "vida real", no funcionan. La identidad se quiebra, aparece en fragmentos reiterados de uno mismo. La subjetividad (acostumbrada a estar sujeta, sumergida y subrayada) se expande y se multiplica como cojos saliendo uno tras otro de una galera infinita.
>
> (Scheines, 1998:14)

El juego ha sido considerado históricamente desde distintos enfoques teóricos. En 1938 en su libro "Homo Ludens" el filósofo e historiador Huizinga señala la presencia del juego a través de diferentes épocas. Sostiene que en el S. XVIII abundaron elementos vinculados al juego, observándose en todos los aspectos de la vida cultural el espíritu ingenuo de competición ambiciosa; la creación de clubes, salones, sociedades emblemáticas, asociaciones literarias, la clandestinidad se apoyaban, según el autor, en lo lúdico. En el siglo XIX, según refiere Huizinga, se perdió la sensibilidad que acompañó a lo lúdico en el siglo anterior; las grandes corrientes del pensamiento, Liberalismo y Socialismo, parecen haber ido en contra del factor lúdico en la vida social "Esta cultura 'se juega' en mucha menor medida que en períodos anteriores" (Huizinga, 1938:244).

En los libros de Kart Groos "Los Juegos de los animales (1896)" el autor explica al juego como energía biológica sobrante. Posteriormente en Los juegos de los hombres (1899) el mismo autor, relaciona la actividad lúdica y artística, poniendo el acento en el arte. (Scheines, 1998). Desde este enfoque teórico el juego es una forma de ejercitar o practicar una serie de destrezas, conductas e instintos que serán útiles para la vida adulta. Por tanto, el juego parte de una predisposición innata, que lleva a las personas a estar activas y a potenciar sus cualidades y sus funciones biológicas con el fin de adaptarse al medio.

El juego desde la perspectiva del psicoanálisis

La teoría psicoanalítica del juego ha proporcionado una interesante comprensión acerca de su importancia y valor en la vida emocional de los niños. Freud, en el artículo "La interpretación de los sueños", describe por primera vez los juegos de movimiento, enlazándolos a sensaciones placenteras. El juego, según el autor, está relacionado al placer; se juega por placer (Freud, 1900). En "El creador literario y el fantaseo" (1908) propone una relación entre el juego y la creación poética. Freud señala que el juego es la ocupación favorita y más intensa del niño y que cuando éste juega se conduce como un poeta; no es una actividad menor y el niño la toma muy seriamente, invirtiendo

grandes cantidades de afecto. Cuando el niño juega crea un mundo propio y grato.

En “Más allá del principio de placer” (1920) Freud interpreta el juego del carretel de su nieto, conectándolo con la ausencia transitoria de la madre. Cuando Freud reflexiona sobre el juego de su nieto, ofrece una primera definición: el juego es el modo de trabajo del aparato psíquico en sus prácticas normales más tempranas (Luzzi y Bardi, 2009). El niño se resarcía a través de este juego escenificado de hacer desaparecer y regresar el carretel, de la renuncia a la satisfacción pulsional de admitir sin protesta la partida de su madre. Freud señala que hay una repetición que no produce una satisfacción del orden del principio de placer, se trata de una acción tendente a elaborar psíquicamente una experiencia “impresionante”.

De esta manera expresa que cuando los niños sufren una vivencia displacentera, en la que tuvieron un rol pasivo, en el juego la repiten colocándose en un papel activo. Esto se encuentra motivado por la “pulsión de apoderamiento”, a través de la cual los niños repiten en el juego lo que les ha causado una gran impresión en la vida.

La Escuela Inglesa de psicoanálisis ha profundizado las ideas freudianas acerca del juego. En los primeros artículos Melanie Klein define al juego como sublimación basada en el placer que surge del movimiento y la palabra. El juego constituye la base de todas las sublimaciones posteriores, especialmente de todo aprendizaje, de la práctica deportiva y del placer por el trabajo en la vida adulta. (Klein, 1921). Klein le otorgó a la expresión lúdica un valor esencial como criterio de salud o enfermedad mental infantil: todas las sublimaciones se basan en el juego y todas las inhibiciones se basan en la inhibición en el juego.

En “Principios Psicológicos del análisis Infantil” (1926) Klein plantea que la vida mental de los adultos no es igual a la de los niños. Estas diferencias señaladas por la autora motivan la necesidad de contar con una técnica adaptada a la mente del niño pequeño para poder acceder a las profundidades de la mente infantil. Esta técnica especial es la técnica del juego analítica. Si un niño juega, da cuenta de cierta salud mental, mientras que si el juego se encuentra inhibido es necesario descubrir qué es aquello que obstaculiza este modo de expresión y descifrar por qué aparece esta dificultad.

El juego es considerado un medio de expresión simbólica de fantasías, deseos y experiencias, a través del cual el niño elabora situaciones traumáticas y siente alivio de la presión superyoica a través del mecanismo de personificación (Klein, 1929). Al representar un papel, el niño puede separar las ideas imperantes en su inconsciente y expulsarlas (escisión y proyección de imagos), con una sensación consecuente de alivio. El excesivo sentimiento de culpa que surge en el niño por sus actividades masturbatorias, es producto de las tendencias destructivas de las fantasías relacionadas con la escena primaria. El juego, por lo tanto, produce alivio y placer por la descarga de las fantasías agresivas y porque suprime el gasto energético de la represión, liberando las fantasías.

Klein señala que utilizando estos mecanismos, el niño expulsa al padre y a la madre que en la elaboración del Edipo ha introyectado y que lo atormentan con su severidad desde su interior.

Klein menciona que el simbolismo es sólo una parte del juego de los niños, y que para poder comprenderlo hay que unirlo con todo lo que acontece en la situación analítica, teniendo en cuenta todos los medios de representación.

En la actividad lúdica los niños sustituyen las palabras con las acciones. En el juego de los niños se utilizan los mismos medios de expresión arcaicos que en el sueño: desplazamiento, condensación y simbolización; sólo es posible comprender su significado empleando el mismo método que Freud utilizó con los sueños: el desciframiento. Esta homologación del juego con el sueño le permitió sostener a Klein (1926) que el juego es la vía regia para acceder al inconsciente del niño.

Winnicott es otro representante de la escuela inglesa de psicoanálisis que se interesa por el juego de los niños, tanto en sus artículos inaugurales (1941, 1942) como en su último libro “Realidad y juego” (1971) donde presenta una teoría del juego acabada y enriquecida.

El autor ofrece diferentes definiciones sobre el juego en distintas épocas de su obra, que contribuyen a ampliar la perspectiva sobre el mismo. En principio, el juego es natural y universal, y “una forma básica de vida” (1971:63). Señala que todos los niños tienen la capacidad para jugar, y que lo propio del niño es el juego. Le confiere, como Klein, una singular importancia en la vida emocional de los niños y como indicador de salud mental (Luzzi y otros, 2009).

Una de las primeras preguntas que se formula Winnicott (1942) respecto al juego es por qué los niños juegan, y ensaya diferentes respuestas: porque se obtiene placer, permite expresar la agresión, controlar la ansiedad, adquirir experiencia y establecer relaciones sociales. Asimismo, enfatiza los fines comunicativos del juego en tanto permite la expresión del mundo interno y la interacción con el mundo externo. Al igual que Klein sostiene que el juego, como el sueño, cumple una función de autorrevelación y comunicación en el nivel profundo. Comparte la idea kleiniana que en el psicoanálisis de niños pequeños la comunicación es a través del juego, en lugar del lenguaje adulto, y sostiene que constituye el modo de comunicación por excelencia en la niñez: el juego lo contiene todo (Luzzi y otros, 2009).

Winnicott en el artículo “¿Por qué juegan los niños?” (1942) expresa que el juego proporciona una organización para iniciar relaciones emocionales y permite así que se desarrollen contactos sociales.

Para este autor la posibilidad de jugar es considerada un logro en el desarrollo emocional (Winnicott, 1942). El inicio del juego expresa la confianza del niño en el ambiente, es decir que el niño que accede al juego hace suya una parte de la realidad exterior. El juego contribuye a la integración de sentimientos ambivalentes. A partir de la presentación que hace la madre de objetos que la sustituyan, se va a generar un espacio lúdico, también llamado espacio transicional.

En el espacio transicional, ese espacio que se constituye entre la madre y el bebé, producto del alejamiento paulatino de ésta, se promueve el desarrollo del juego.

El juego crea espacio para la experiencia cultural (Winnicott, 1971).

Estos enfoques conceptuales psicoanalíticos coinciden en otorgar al juego un valor de suma importancia en la vida de los niños y en sus modos de expresión y constituyen el soporte teórico de este artículo.

Resulta necesario además consignar algunos aportes de autores pertenecientes a disciplinas como la antropología, la historia o la filosofía.

El juego desde una perspectiva filosófica y antropológica

J. Huizinga, retoma el valor histórico y filosófico del juego; en un intento por determinar la conexión entre juego y cultura plantea: “el juego es más viejo que la cultura; pues, por mucho que estrechemos el concepto de ésta, presupone siempre una sociedad humana” (Huizinga, 1938:11).

Sostiene que el juego es libre, empieza y termina en un determinado momento y que al jugar hay acción, hay movimiento; “el juego no es la vida <<corriente>> o la vida <<propiamente dicha>>. Más bien consiste en escaparse de ella a *una* esfera temporera de actividad que posee su tendencia propia. Y el infante sabe que hace ‘como si…’, que todo es ‘pura broma’”. (ídem: 21).

Caillois en su libro “Teoría de los juegos”, (1958) expresa que el vocablo juego designa no sólo la actividad específica a la que se refiere, sino a la totalidad de símbolos e instrumentos que permiten funcionar una experiencia lúdica. El juego se compone por un sistema de reglas que definen qué es o no es juego, lo permitido y lo prohibido. Las categorías de tiempo y espacio empiezan a vincularse con el juego y es el deseo por jugar lo que mantiene la condición de juego. El autor sostiene que el juego se debe definir como una actividad libre y voluntaria, como fuente de alegría y de diversión; un juego en que se estuviera obligado a participar perdería su condición de tal (Lewin, 2004).

Desde la antropología, merece destacarse la valoración que Scheines le otorga al juego; en su libro “Juegos inocentes, juegos terribles” (1998), sostiene: “Jugando y compitiendo lúdicamente los niños aprenden a integrarse a la comunidad, a convivir con quienes lucen distinto color o esgrimen distintas ideas y a respetarlos como iguales”. (1998:60). Para la autora, no hay juego sin reglas y más aún, jugar es fundar un orden, y una vez fundado someterse voluntariamente y con placer a él.

Nunes (2002) menciona que los niños siempre presentan un carácter lúdico en las diversas circunstancias en que actúan y que esto puede considerarse una especie de denominador común en los niños de todas las sociedades.

Enriz en “Juego y comunidad” (2008) recupera los aportes de Philipe Brougere (1998), señalando la importancia de su tarea y su desafío por construir una categoría de juego en términos sociales, considerando tres aspectos que deberían de ser utilizados a la hora de abordar los juegos: el aspecto material, la estructura y la práctica lúdica. El aspecto material está constituido por los objetos destinados al jugar, siendo el uso que se hace de ellos lo que los convierte en lúdicos, y no los objetos en sí mismos. La estructura refiere al sistema de reglas que enmarca la actividad del jugador y que le otorga sentido a la misma: es aquello que permite definir lo que se puede hacer o no en la situación de juego. Finalmente, el último aspecto señalado es la práctica en sí, es decir, la misma acción de jugar. Ésta se da en un contexto determinado que la condiciona. (Enriz, 2008). Interesa asimismo destacar las ideas de Enriz (2008) sobre la práctica lúdica. La autora expresa que: “el juego, como toda experiencia que en términos psicológicos es repetida, produce transformaciones y es transformadora. En el caso del juego es transformadora de los sujetos y del grupo en que éstos están inmersos” (5).

En síntesis, los aportes teóricos mencionados acerca del juego desde la perspectiva del psicoanálisis, la filosofía, la historia y la antropología convergen al postular al juego como una actividad esencial, destacando su valor como un componente básico del desarrollo físico, cognitivo, emocional y de la personalidad del niño/a, especialmente durante su primera infancia. El juego es una actividad creativa y transformadora, posibilita a los niños expresarse y dar a conocer su realidad interior. Mientras juega el niño/a construye un "como si" de la realidad que se despliega en un espacio y tiempo determinados. (Fernández Vecchio, Guardia, y González Alsina, 2010).

El juego sigue a la vida del ser humano en sus diferentes etapas evolutivas, y le ayuda a madurar, crecer, comprender, socializarse y aprender. En el juego también se lucha y se compite, o no, como en el caso de los juegos cooperativos. En el juego se estimula la alegría, la autoestima y la confianza en uno mismo. El juego, además, tiene relación con el trabajo, la fiesta, la sexualidad, la belleza y la cultura (Paredes, 2003). Por medio del juego el niño se acerca a la realidad, explora y crea conocimientos, mientras da inicio al vínculo con el mundo externo y con sus pares. El juego es un modo de expresión privilegiado para los niños, posibilitando la comunicación con otros, permite el contacto social y cultural, a través del cual incorpora valores. Resulta interesante interrogarse por la posibilidad que tienen los niños y niñas en la actualidad para jugar, tanto en el ámbito familiar como en un ámbito social, es decir, en un ambiente compartido con otros. En el uso corriente suelen utilizarse expresiones tales como: jugar al fútbol, jugar al tenis, entre otras frases que parecen equiparar la práctica lúdica con la deportiva. Cabe entonces preguntarse: ¿nos referimos a lo mismo cuando hablamos de juego y de deporte?

Del juego a la práctica deportiva

Inicialmente, el concepto de deporte estuvo ligado al concepto de juego; a través de los años logró alcanzar mayor especificidad y precisión en su definición.

Huizinga, en su libro “Homo Ludens” (1938), comenta que hacia finales del siglo XIX, empieza a desarrollarse el deporte poniendo en evidencia que el juego se torna cada vez más serio. El juego se disciplina, se establecen reglas más duras y se sistematiza, generando que se pierda su carácter lúdico.

“La actitud del jugador profesional no es ya la auténtica actitud lúdica, pues están ausentes en ella lo espontáneo y lo despreocupado. El deporte se va alejando cada vez más en la sociedad moderna de la pura esfera del juego”. (Huizinga, 1938, p 250).

Scheines (1998) entiende que no se debe oponer el deporte al juego. Según afirma la autora no hay juego sin reglas, el juego es la regla.

“La diferencia se establece en tanto el deporte es una manifestación lúdica tardía. […] entraña la conciencia del propio cuerpo, sus limitaciones y posibilidades. Practicar un deporte es desarrollar el cuerpo, medirse con otros, batir récords. Implica la exigencia del propio cuerpo. […] el juego en cambio, es un proceso azaroso, de relativo fácil aprendizaje y con reglas claras.” (Scheines, 1998 :98).

El deporte de alguna manera se configura como institución, en cambio el juego no existe a nivel institucional. La creación de los juegos Olímpicos -que se realizan desde la Grecia del siglo V a. C- posibilita la aparición de los espectadores, observándose una diferencia entre juego y deporte. Según Scheines, el juego no necesita del espectador y, en cierto sentido, la presencia de ellos inhibe al jugador. (Scheines, 1998).

Según la definición que realiza la Carta Europea de Deporte en 1992 en el art 3, inciso 2 se entiende por «deporte» “cualquier forma de actividad física que, a través de participación organizada o no, tiene por objeto la expresión o mejoría de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición a todos los niveles (Carta Europea de Deporte, 1992). Desde el marco teórico psicoanalítico se entiende al deporte, a la recreación y a las actividades creativas, como actividades que tienen como base la capacidad para el juego, esto es, que el desarrollo de la capacidad lúdica en el niño es condición indispensable para la generación de nuevas sublimaciones como el deporte, capacidad considerada como sublimación secundaria (Klein, 1921). Según Klein y Winnicott, la posibilidad del juego creativo en los niños y la práctica de los deportes realizada con placer, constituyen indicadores de salud mental.

A partir de esta base conceptual, consideramos que la posibilidad de realizar alguna actividad de estas características ofrece a los niños y niñas un beneficio físico, mental y social, posibilitando el desarrollo humano individual y colectivo, permitiendo que los niños y niñas aprendan a vincularse con pares y adultos y a convivir en un grupo.

Según Gaviria Cortés y Arboleda Serna, el deporte no es sólo una práctica competitiva o un juego reglado, sino que está vinculado con la práctica deportiva integral, con un espacio de diversión, donde se juega y se considera a la persona en todas sus dimensiones.

La práctica deportiva es entendida como promotora de salud y educación, un espacio de convivencia y socialización, convirtiéndose en un escenario en el cual se forman maneras de pensar, sentir y actuar en los niños; asimismo, la práctica deportiva estimula valores como la solidaridad, la colaboración, la comunicación, la diversión, el aprovechamiento del tiempo libre, la autonomía y también constituye un factor que contribuye a disminuir los comportamientos violentos. (Gaviria Cortés y Arboleda Serna, 2009)

El deporte cumple cinco funciones en la sociedad: educativa, de salud pública, de integración social, cultural y lúdica, siendo estas funciones significativas para la vida actual de los niños/as y para su proyección a futuro. (Comité Europeo para el desarrollo del Deporte, 1996).

El deporte refleja los valores culturales básicos del marco cultural en el que se desarrolla y por tanto actúa como ritual cultural o transmisor de cultura (Gómez Rijo, 2001)

Es importante destacar la función social que ejerce el deporte, en cuanto a la posibilidad de integración en sociedades desiguales en términos socioeconómicos como es el caso de Argentina, donde muchas de las problemáticas actuales relativas al ámbito educativo y laboral suelen estar ligadas al fenómeno de la violencia y el delito (Cameron, Mac Dougall, 2000).

En las últimas décadas se han producido en nuestro país cambios en la composición social generándose modificaciones en las formas en que se socializan las infancias. En la actualidad

muchos niños y niñas tienen la oportunidad de acceder a nuevas tecnologías, a otras vías de comunicación e interacción con pares, diferentes a lo que sucedía en décadas pasadas. Esto permite pensar en niños y niñas que cuentan con una opción distinta para el uso del tiempo libre, pero que no sustituye ni compensa el valor de la práctica deportiva como construcción de espacios de pertenencia, como valorización del juego y de la interacción con otros fuera del espacio escolar y familiar.

De acuerdo con lo establecido por el Art. 31 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño1:

> "1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
>
> 2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento". (Convención Internacional de los Derechos del Niño, Art. 31, 1 y 2, 1989).

Del mismo modo, lo establece el art. 20 de la Ley Nacional 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y el art. 11 de la Ley 26-206, Ley de Educación Nacional

Ahora cabe preguntarse ¿En qué medida los niños y niñas en Argentina logran que estos derechos sean garantizados?, ¿A qué espacios sociales tienen posibilidad de acceder?

Es interesante poder indagar las oportunidades que tienen los niños/as de acceder a espacios que se ofrezcan como una opción de cuidado y socialización.

Del juego a la práctica deportiva como inclusión social

[1] Aprobada por Naciones Unidas en 1989 y de carácter constitucional para nuestro país desde la sanción de la Reforma Constitucional de 1994.

Con el propósito de trabajar con material empírico que nos permita indagar respecto de los interrogantes planteados en relación al juego y al deporte como espacios de inclusión social, se inició un estudio empírico exploratorio cualitativo y cuantitativo. Con los datos provenientes de las historias clínicas se confeccionó una muestra de 260 niños y niñas escolarizados entre 6 y 12 años, que conviven con sus familias y que fueron admitidos y finalizaron la evaluación psicológica en el Servicio de Psicología Clínica de Niños (UBA), durante los años 2011, 2012 y 2013. La muestra (N= 260) está compuesta por 182 varones y 78 niñas.

Para este estudio se seleccionaron los datos de las historias clínicas que permiten conocer si los niños/as realizan o no actividades deportivas y en qué modalidad lo hacen: entrenamiento, competencia o recreación; también interesa conocer la frecuencia, si la práctica deportiva es continua o esporádica, y en qué espacios sociales se efectúa.

Asimismo, en este primer estudio exploratorio se recabaron los datos referidos a las actividades recreativas, qué tipo de actividades se realizan y en qué espacios se las practica.

Por último fue relevante recopilar las opiniones de los adultos responsables de estos niños/as acerca de estas prácticas, dato que también se recaba en la administración de la historia clínica.

Entre las alternativas de inclusión social por fuera del ámbito familiar y escolar, del estudio resulta evidente que las actividades deportivas son más ponderadas que las actividades recreativas, por parte de los adultos responsables de los niños.

Cabe aclarar que por actividades recreativas consideramos aquellas actividades con flexibilidad de interpretación y cambios de reglas que permiten la incorporación continua de formas técnicas y de comportamientos estratégicos, y que su objetivo no es competitivo (escuelas de arte, murgas, circo, entre otras) (Camerino y Castañer, 1991).

De los 260 niños/as de la muestra, 38 niños/as realizaban actividades físicas y/o deportivas al momento de la evaluación psicológica en el SPCN; 30 niños/as realizaban actividades deportivas y también actividades recreativas y solo 17 niños/as realizaban únicamente alguna actividad recreativa por fuera del horario escolar. (Ver Gráfico I y Tabla I).

Actividades deportivas y recreativas. Distribución de Frecuencias. N= 260

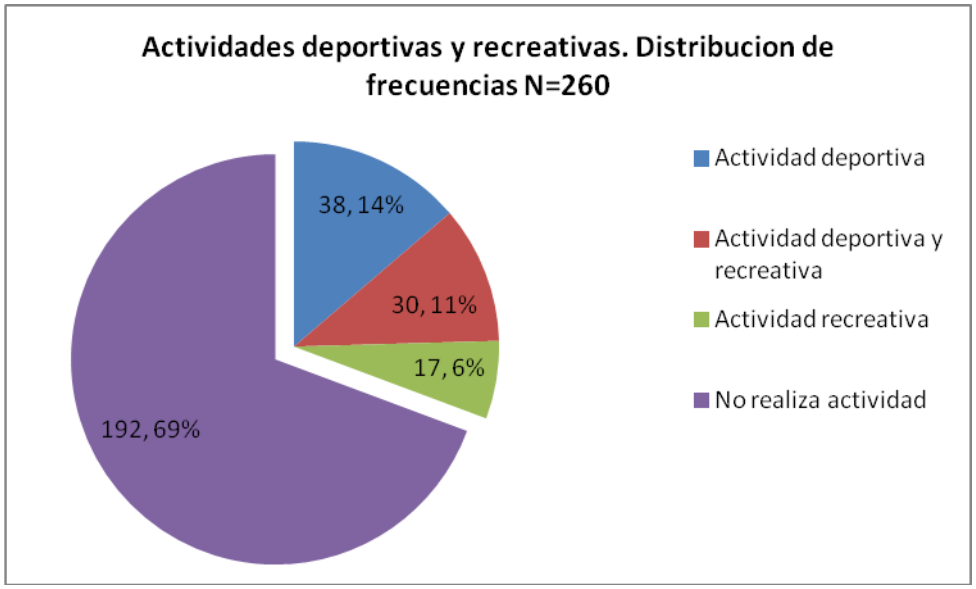

Actividades deportivas y recreativas. Distribución de Frecuencias por sexo del niño/a. N= 260

Sexo del Niño	ACTIVIDADES		
	Deporte	Deporte + Recreación	Recreación
Masculino	27 (10.38%)	22 (8.46%)	8 (3.07%)
Femenino	11 (4.23%)	8 (3.07%)	9 (3.46%)
TOTAL	38 (14.61%)	30 (11.53%)	17 (6.53%)

En el Gráfico II se ilustra la distribución de frecuencias en los tres años estudiados.

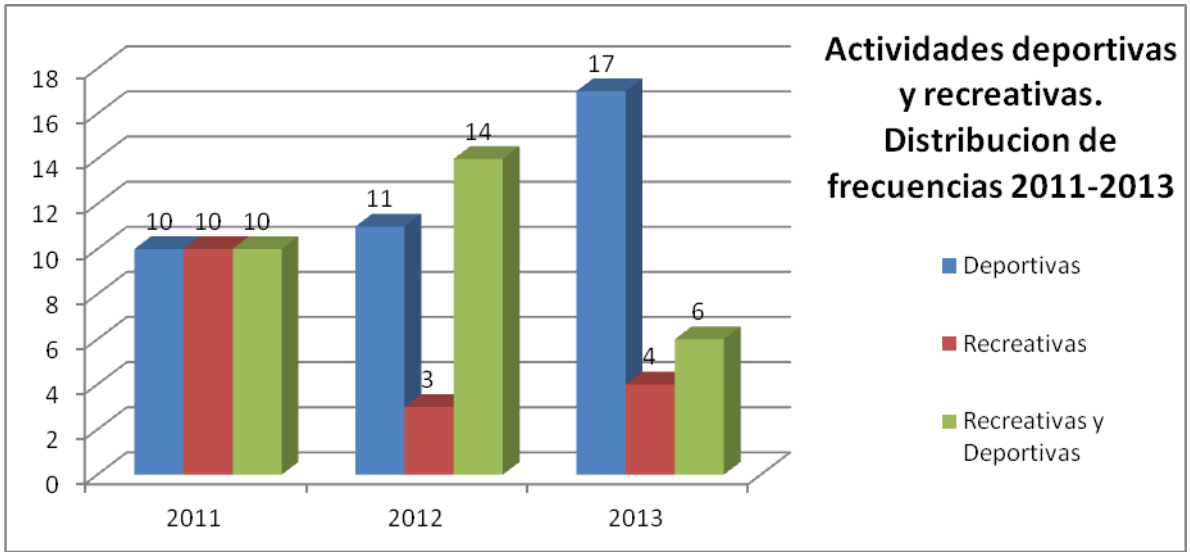

Si bien por la dimensión de la muestra y por tratarse de una población clínica (en estudios posteriores se compararán resultados con población no clínica) no es posible generalizar los resultados, estos datos conducen a pensar que la inclusión de niños y niñas en espacios sociales por fuera de la jornada académica en las escuelas es poco frecuente en esta población, considerando que en el Partido de Avellaneda existen 147 clubes sociales y deportivos barriales, de los cuales 20 pertenecen a Gerli, localidad en la que sitúa una de las sedes del SPCN (Isi, 2014).

Los niños/as que se encuentran privados del acceso a las actividades deportivas y recreativas se hallan en desventaja respecto de aquellos que tienen la oportunidad de hacer uso de estas actividades que promueven la socialización y repercuten considerablemente en su calidad de vida. Entre los espacios sociales alternativos a la escuela cabe mencionar los espacios comunitarios tales como los clubes sociales y deportivos barriales, sociedades de fomento, murgas, el centro municipal, la iglesia.

En el estudio exploratorio efectuado, se registra que los clubes sociales y deportivos barriales son aquellos espacios que ocupan el primer lugar al momento de realizar una actividad deportiva (43 niños/as los utilizan). La institución escolar es el segundo ámbito al que los niños y niñas acceden para realizar estas actividades por fuera de la jornada educativa (15 niños). Los diez niños/as restantes del grupo de 68 niños/as que realizan actividades deportivas, las practican en la iglesia, sociedades de fomento y centros municipales de integración comunitaria.

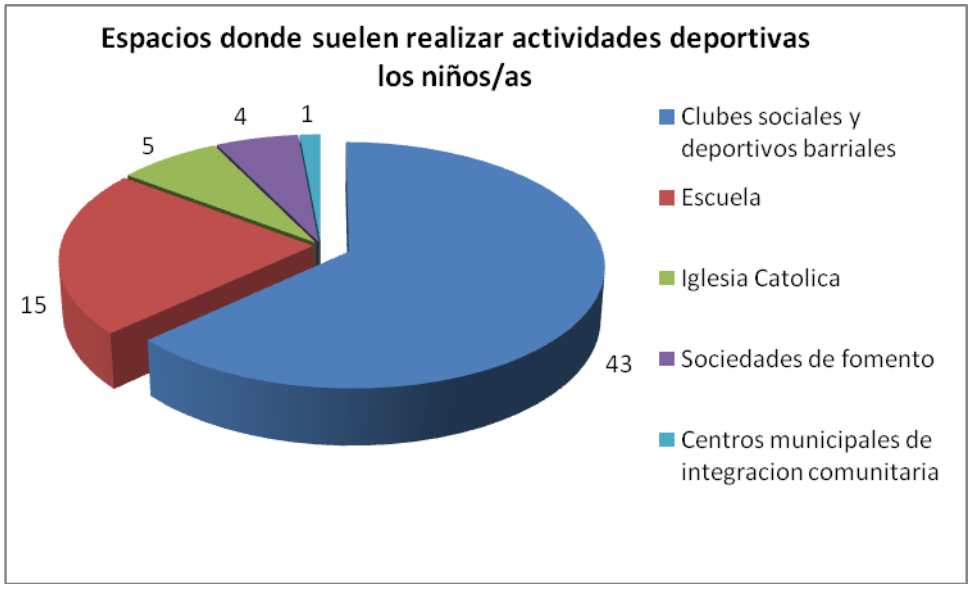

Según refieren los adultos responsables, las actividades deportivas que los niños/as practican son: fútbol, artes marciales, natación, patín, tenis, gimnasia artística.

El análisis de las historias clínicas también permitió identificar que un 12, 3% (32 niños) de la muestra que al momento de la consulta no realizaban ninguna actividad deportiva, la habían efectuado en los últimos años y la habían discontinuado.

Cuando se indagó a los adultos responsables por la causa de la interrupción de la actividad, se registraron respuestas diversas: problemas con los profesores por tener un trato muy exigente hacia los niños/as, considerar la actividad como muy competitiva, dispersión de los niños/as, problemas de conducta de los niños/as al momento de realizar la actividad, como penitencia o castigo de los padres por haber tenido los niños conflictos en el vínculo con los pares. A su vez, dentro de este grupo, solamente nueve adultos reconocieron que sus hijos les habían manifestado el deseo e interés por reiniciar la actividad.

Los adultos consultados mencionaron como motivos por los cuales sus hijos no realizaban alguna actividad deportiva o recreativa: no considerarlo importante para el niño/a, problemas económicos en la familia, falta de disponibilidad horaria por parte de los adultos, problemas en la pareja parental, lejanía, problemas de salud del niño/a.

Como ya fuera mencionado anteriormente, al indagar acerca de la realización de actividades recreativas 47 adultos mencionaron que el niño/a a su cargo tenía acceso a estas actividades (cabe recordar que dentro de este grupo, 30 niños realizaban además actividades deportivas).

Las actividades recreativas más frecuentes son: arte, murga, música, teatro, entre otros. Se registraron referencias al juego, a la práctica lúdica como momento de diversión, a jugar a la pelota en la calle con amigos, andar en bicicleta, entre otros, actividades que no fueron consignadas a los fines de este estudio ya que se realizaban de manera informal o dentro del ámbito familiar.

Los espacios sociales más frecuentes son los clubes sociales y deportivos barriales y en segundo lugar la institución escolar los fines de semana; con mucha menor frecuencia se menciona la iglesia católica, Casa del niño, Centros de Integración comunitaria, CAEM, hogares de día. Se reconoce también el uso del espacio público: el barrio, los parques y plazas.

El estudio empírico preliminar realizado sobre las oportunidades de acceso a actividades deportivas o recreativas de los niños/as que componen la muestra -es necesario recordar que en el SPCN se brinda asistencia a familias carentes de cobertura social que se encuentran en condiciones de extrema vulnerabilidad psicosocial-, aporta datos que coinciden de manera parcial con algunos resultados del último informe del Barómetro de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina (UCA).

> "Las oportunidades de interacción con pares en espacios sociales diversos y diferentes al familiar o escolar son claramente menores entre los niños/as a medida que desciende el estrato social o como efecto de la segregación socio-residencial". (Tuñón, 2013:78)

Si bien el informe anteriormente citado, revela que los espacios barriales carenciados no suelen contar con la infraestructura necesaria para la interacción entre pares en el campo del deporte, las actividades culturales, recreativas y de esparcimiento, esto no es lo que se ha observado en el Partido de Avellaneda, específicamente en la localidad de Gerli, zona que se caracteriza por la abundante cantidad de clubes sociales y deportivos barriales.

A su vez, en dicho relevamiento (Tuñón, 2013) se hace referencia a la dificultad de acceso a los clubes, plazas, parques, campitos y se considera que la falta de seguridad de éstos sería el factor que desalienta su uso. En el estudio exploratorio llevado a cabo por las autoras, no se ha registrado este argumento como causa que desalienta el acceso a estos espacios sociales.

Conclusiones

La infancia es una etapa evolutiva cuyas características aluden al contexto familiar, y a su grado de inclusión social.

Desde variadas corrientes de pensamiento hay consenso en la importancia que el juego y la actividad deportiva tienen para un desarrollo saludable integral en la infancia y niñez, enfatizando la vinculación de ambas prácticas con la posibilidad de inclusión social de los niños y niñas.

En los tiempos contemporáneos surge la consideración de niños y niñas como sujetos con derechos, y corresponde a la familia, a la comunidad y al Estado la responsabilidad por la efectivización de sus derechos.

El juego, el deporte y la recreación deben ser garantizados por los diversos actores sociales y por el estado. Sin embargo, algunos estudios recientes dan cuenta de la distancia entre la formulación de los derechos planteados por la Convención de los Derechos del Niño y la legislación vigente en Argentina, y su estado actual de efectividad (Tuñón, 2013). El concepto de los derechos se escinde de su correspondiente ejercicio y cumplimiento y el concepto de

igualdad entre los ciudadanos se diluye cuando la igualdad les atañe sólo a quienes tienen los medios materiales para el ejercicio de esos derechos.

Los primeros resultados del estudio exploratorio efectuado con la población clínica del SPCN –familias en condiciones de vulnerabilidad psicosocial- dan cuenta de las dificultades que tienen estos niños para el acceso a espacios sociales para el desarrollo de actividades deportivas y de recreación, a pesar de la existencia de numerosos recursos tales como clubes sociales y deportivos barriales en la zona de influencia (Gerli, Partido de Avellaneda).

Esta primera aproximación exploratoria conduce a la necesidad de indagar nuevos interrogantes: ¿Qué entienden los adultos por juego y por deporte?, ¿Qué valor le otorgan a estos espacios en la infancia de sus hijos y en la propia? ¿En qué medida los adultos suelen acompañar a los niños en los momentos de juego, recreación y deporte? Asimismo, es relevante incluir en un estudio posterior las variables de género en la posibilidad de acceso y permanencia de los niños/as en los espacios sociales y comprobar si hay diferencias en la oferta de actividades para niños y para niñas. Del mismo modo es necesario encarar un estudio que identifique de qué manera las instituciones sociales deportivas y recreativas barriales destinadas a la niñez, se ofrecen como una posibilidad para que los niños y niñas puedan incluirse dentro de éstas.

Reiteramos y subrayamos la necesidad de desarrollar políticas de promoción y prevención de la salud infantil a través de la instrumentación de estrategias de intervención temprana en los ámbitos sociales específicos de desarrollo de los niños -la escuela, los clubes sociales y deportivos barriales, los centros recreativos y otras organizaciones intermedias- para favorecer el sentimiento de pertenencia y de inclusión social.

Bibliografía

Achenbach, T. M. (1991). *Manual for the Child Behavior Checklist 4/18 & 1991 Profile* Burlington, VT: University of Vermont. Department of Psychiatry.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*, Barcelona, Paidós.

Carta Europea de Deporte (1992). Recomendación NºR (92)13 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la Carta Europea del Deporte. Adoptada por el Comité de Ministros el 24 de septiembre de 1992

Caillois, R. (1958). *Teoría de los juegos*. Barcelona. Seix Barrial.

Camerino, O y Castañer, M. (1991). *1001 Ejercicios y juegos de recreación*. Barcelona: Paidiotribo.

Cameron, M. y Mac Dougall, C. (2000). Crime prevention through sport and physical activitty. *Trends & Signes in Crime and Criminal Justice*, N° 165.

Comité Europeo para el Desarrollo del Deporte (1996). *La función social del deporte en la sociedad. Salud, socialización, economía*. Síntesis de las investigaciones preparada para la 8ª conferencia de ministros europeos responsables del deporte. Lisboa, 17-18 de mayo. Madrid, Ministerio de Educación y Cultura de España. Consejo Superor de Deportes.

Enriz, N. (2008). Juego y comunidad. Encuentros cotidianos en las infancias mbyá-guarani. *IX Congreso Argentino de Antropología Social*, Universidad Nacional de Misiones, Conference proceedings on CD.

Freud, S. (1900). Sobre la psicología de los procesos oníricos. En *Obras Completas* (12ª ed.). Tomo V (pp. 504-512). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Freud, S. (1908). El creador literario y el fantaseo. En *Obras Completas* (12ª ed.). Tomo IX (pp.127-135) Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Freud, S. (1920). Más allá del principio del placer. En *Obras Completas* (12ª ed.). Tomo XVIII (pp. 7 - 62). Buenos Aires: Amorrortu Editores

Gaviria Cortés, D y Arboleda Serna, H. (2009). La práctica deportiva escenario para la convivencia y la salud. En *Juego y Deporte: Reflexiones conceptuales hacia la inclusión*. Medellín. Fenámbulos editores.

Gómez Rijo, A. (2001). *Deporte y moral: los valores educativos del deporte.* En Revista Digital - Buenos Aires - Año 6 - N° 31. Recuperado de: http://www.efdeportes.com/efd31/valores.htm

Huizinga, J. (1938/1972). *Homo Ludens*. Madrid. Alianza Editorial / Emecé Editores.

Isi, P. (14 de Marzo de 2014). Clubes son amores. [Mensaje de Blog]. Recuperado en: http: /fadipasionclubes.blogspot.com.ar/

Klein, M. (1921). El desarrollo de un niño. En *Obras Completas*. Tomo I (pp. 15-65). Buenos Aires: Paidós.

Klein, M. (1926). Principios psicológicos de análisis infantil. En *Obras Completas*. Tomo I (pp. 137-147). Buenos Aires: Paidós.

Klein, M. (1929). La personificación en el juego de los niños. En *Amor, Culpa y Reparación*. *Melanie Klein Obras Completas*. Vol. I, (pp. 205-215). Buenos Aires: Paidós.

Lewin, M. (2004). Juego, fantasía: del más allá al espacio transicional. En *Clínica psicoanalítica con niños. Interrogantes*. Revista Psicoanálisis de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires (APdeBA), Vol. XXVI, Nº 2, 351-374.

Ley 26.061 de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Disponible online en: www.infoleg.gov.ar.

Ley 26.206 Nacional de Educación. Disponible online: www.infoleg.gov.ar

Luzzi, A. y Bardi, D (2009). Conceptualización psicoanalítica acerca del juego de los niños. Punto de partida para una investigación empírica en psicoterapia. *Anuario de Investigaciones en Psicología*. Vol. XVI, pp. 53-65.

Luzzi, A. y Slapak, S. (2013). Estudio de una Población Clínica de Niños desde una Perspectiva Epidemiológica. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, Vol. XXII. Nº1. 2013; 67- 84; abril de 2013.

Nunes, A. (2002). - Xavante. In: Macedo, Ana Vera Lopes da Silva; Nunes, Angela; Silva, Aracy Lopes da (Orgs.). *Criança indígenas: ensaios antropológicos* .São Paulo: Globa.

ONU (1989): *Convención sobre los Derechos del Niño*. Disponible online en: www.unicef.org.

Paredes Ortiz, J. (2003). *Juego luego soy. Teoría de la actividad lúdica*. Sevilla, Wanceulen.

Scheines, G. (1998). *Juegos inocentes, juegos terribles*. Buenos Aires. Eudeba

Tuñón, I. (2013). *Hacia el pleno ejercicio de Derechos en la Niñez y Adolescencia. Propensiones, retos y desigualdades en la Argentina urbana*. (2010-2012). Buenos Aires: Fundación Universidad Católica Argentina.

Vecchio, M. L., Guardia, V., y Gonzalez Alsina, J. (Agosto, 2010). *La práctica lúdica como dispositivo que potencia la autonomía de los sujetos.* Presentado en el Pre - Congreso Sudamericano sobre derechos de la niñez y la adolescencia. Morón, Argentina. Publicación electrónica.

Winnicott, D. (1941). La observación de niños en una situación fija. En *Escritos de Pediatría y Psicoanálisis.* (pp. 128-141). Barcelona: Paidós Ibérica SA.

Winnicott, D. (1942/1993). Por qué juegan los niños. En *El niño y el mundo externo.* (4ª ed.) (pp. 154-158). Buenos Aires: Lumen

Winnicott, D. (1971/1972). *Realidad y juego.* (1ª ed.) Buenos Aires: Gedisa.